MENDOZA, 15 DE JUNIO DE 2022.

Agente Fiscal
Dr. LOPEZ CUITIÑO ALEJANDRO

Asunto: **MOLESINI LUCAS MATIAS**
B.D. Nº 631 / 630404 / 2022
Nº CUIT: 20313186564

Hágase saber que el contribuyente del rubro regularizó las declaraciones juradas de IMPUESTO AL VALOR AGREGADOL 08-09/2021, con más sus accesorios, en el plan de pagos previsto por la RG 4268-DEUDA GENERAL, fecha de consolidación 07/06/2022.

Asimismo, se comunica que el demandado regularizó el saldo de la deuda reclamada en la presente ejecución, con más sus intereses, en el plan de pagos previsto por la Res. General N° 5101/21 - Ley 27653, fecha de consolidación 25/03/2022.

En consecuencia, tenga bien solicitar el **ARCHIVO** del juicio, liquidar las costas a cargo del contribuyente y el levantamiento de las medidas cautelares trabadas oportunamente; con la restitución de los montos embargados no transferidos.

Los honorarios profesionales se reducirán y no podrán ser inferiores al monto mínimo establecido -para la primera o segunda etapa- por la Disposición N° 276/08 (AFIP), sus modificatorias y complementarias.-

AFIP

C.P.N. GLADYS VARGAS de SANZ
Jefe (Int.) Sección Verificaciones
AC Agencia Sede N° 1 Mendoza
AFIP-DGI Dirección Regional Mendoza

Signature Not Verified
Digitally signed by ALEJANDRO JAVIER LOPEZ
Date: 2023.12.27 13:58:03 ART